
Curso De Derecho Civil Patrimonial Course Of Civi

Curso de derecho civil patrimonial / Patrimonial civil law course
Lecciones básicas para el aprendizaje del Derecho civil
Derecho Civil. Manual de Derecho de Obligaciones y Contratos.
La restitución del enriquecimiento sin causa: un reto para el derecho español
Curso de Derecho Civil patrimonial
Derecho Civil Patrimonial. Selección de casos prácticos: Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral
Arte, Derecho y Comercio internacional
Derecho civil patrimonial
Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente
Curso de derecho civil patrimonial
Curso de Derecho Civil patrimonial
Street art y propiedad de la obra
Derechos de vuelo y subsuelo. Doctrina registral y jurisprudencial
Contract Law in Spain
Host Bibliographic Record for Boundwith Item Barcode 30112044669122 and Others
Sweden, Norway and Denmark, Finland, Spain
Compensaciones e indemnizaciones en las relaciones familiares
Curso de Derecho Civil patrimonial: introducción al Derecho
Derecho Civil: manual de derecho de obligaciones
Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor Joaquín José Rams Albesa
Curso de Bienes y Derechos Reales Vol. II
Anuario de Derecho Civil
Lecciones de Derecho Civil Patrimonial
Japón y Occidente. Estudios comparados
El contrato de vitalicio en el Derecho Civil gallego.
Contratos gratuitos
More Constitutional Dimensions of Contract Law
Manual de Introducción al Derecho Civil. Grados en administración de empresas, economía y finanzas y contabilidad
Derecho y economía
Contratos y responsabilidad civil. Cuestiones jurídicas actuales
Iniciación al Derecho.
Derecho civil: persona y bienes
El contrato de juego y apuesta
Vivienda familiar y crisis de pareja: régimen jurídico
Manual de ciencia política
Curso de Derecho civil patrimonial
Análisis económico del derecho
Curso de Derecho Civil patrimonial

KNOX AYERS

Curso de derecho civil patrimonial / Patrimonial civil law course Fondo Editorial de la PUCP
En el presente tomo se estudian de una forma sistemática y eminentemente práctica y fácil para el alumno los principales contratos civiles de nuestro ordenamiento. El lector de esta obra encontrará en la misma la guía o columna vertebral de nuestro sistema contractual civil. Esto se debe a que en ella se recogen los caracteres y elementos esenciales de los principales contratos civiles, así como toda la legislación aplicable a los mismos, la jurisprudencia más actualizada sobre ellos y una serie de supuestos o casos prácticos pensados con el fin de que el alumno fije y asimile los conceptos esenciales de cada contrato, y dé solución a sus cuestiones más discutidas o problemáticas. Este tomo se estructura de la siguiente forma: los primeros temas se destinan al estudio de la Teoría general de los contratos y, a continuación, se van desarrollando cada uno de los contratos específicos más relevantes: compraventa, donación, permuta, arrendamiento, fianza, préstamo, contratos aleatorios, etc. En definitiva, se trata de una obra completa, de fácil manejo y comprensión, esencial para entender y aplicar los contratos civiles en España.

Lecciones básicas para el aprendizaje del Derecho civil Librería-Editorial Dykinson

La actual posición de Japón en el mundo, las relaciones con el mundo hispánico y su influencia en nuestra cultura son los principales ejes que articulan este libro, en el que se presentan estudios de investigadores y expertos en las ciencias sociales, económicas, jurídicas, así como de la antropología, el pensamiento, las artes, las letras y la industria audiovisual del Japón contemporáneo. La obra facilita al lector varias claves para interpretar el Japón actual, y, sobre todo, muestra la necesidad de reforzar las relaciones hispano-japonesas en una era en que el interés cultural mutuo es un puente para el encuentro.

Derecho Civil. Manual de Derecho de Obligaciones y Contratos. Boletín Oficial del Estado

El juego y la apuesta es una materia que tradicionalmente ha sido objeto de regulación por el legislador desde distintos ámbitos, fundamentalmente, desde una perspectiva administrativa, pero también es un tema clásico en el panorama del Derecho civil. Concretamente, el juego y la apuesta se regulan en los arts. 1798 a 1801 del Código civil, preceptos que no se han modificado desde la promulgación del Código, a pesar de los cambios que se han ido produciendo en la normativa administrativa y de los cambios sociales en la concepción del juego y la apuesta y en la práctica de los mismos, destacando especialmente el juego on-line. La promulgación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego y una serie de normas de desarrollo de la misma ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de interpretar los artículos del Código civil español en materia de juego y apuesta desde una perspectiva actual y también a abordar aquellas cuestiones de carácter jurídico-privado recogidas en la nueva normativa, que conviene conocer para poder hacer una completa construcción de esta materia desde la perspectiva civil. El presente trabajo trata de dar cuenta de las dos cuestiones que en materia de juego y apuesta tienen importancia para el Derecho

civil: por un lado, el contrato de juego y apuesta, incorporando en este punto las novedades introducidas por la nueva regulación sobre el juego; por otro lado, el cumplimiento una vez producido el resultado del juego o la apuesta, esto es, las consecuencias patrimoniales, analizando el régimen del juego y la apuesta en el Código civil a la luz de la nueva Ley del Juego y su normativa de desarrollo y de las últimas tendencias jurisprudenciales. Esther Algarra Prats es Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Alicante. Su actividad investigadora ha abordado distintas parcelas del Derecho civil, si bien se ha centrado fundamentalmente en Derecho de daños (con especial consideración a la protección de la persona frente a las inmisiones) y en Derecho de Familia. En materia de daños, cabe destacar sus monografías La defensa jurídico-civil frente a humos, olores y otras agresiones a la propiedad y a la persona y La responsabilidad civil por daños causados por la caída de árboles y otras cosas, así como sus artículos "La lucha jurídica contra el ruido y el Derecho civil", "Contaminación lumínica, intrusión lumínica y Derecho civil" y "Las vicinidades peligrosas. Daños causados por la explosión de máquinas y la inflamación de sustancias explosivas". En materia de familia, puede mencionarse su monografía sobre El régimen económico matrimonial de participación y sus artículos "Reflexiones sobre la protección de la vivienda familiar frente a terceros" y "La corrección de los hijos en el Derecho español".

La restitución del enriquecimiento sin causa: un reto para el derecho español Tecnos

La obra Compensaciones e indemnizaciones en las relaciones familiares se estructura en dos partes. La primera sobre las compensaciones entendidas en sentido lato se dedica a las previstas entre cónyuges por la separación y divorcio, y a las existentes en régimen de gananciales por los derechos de reembolso y de reintegro. Las indemnizaciones por daños ocasionados en el ámbito de las relaciones familiares conforman el contenido de la segunda parte, con el análisis de supuestos legalmente regulados como los derivados de la promesa de matrimonio y de la nulidad matrimonial, así como la cada día más abundante casuística jurisprudencial originada por los perjuicios acaecidos en las relaciones de familia, su eventual naturaleza aquiliana y sus mecanismos de reparación. El elenco de contribuciones, con una cuarentena de autores, ofrece una panorámica actualizada en torno a los resarcimientos en el ámbito del Derecho de Familia, que se han convertido hoy día en una materia especialmente atractiva y sugerente en constante evolución. Se brinda al lector, de una forma asequible y compendiada, una visión sistemática de las principales cuestiones que se suscitan en la práctica jurisprudencial.

Curso de Derecho Civil patrimonial Tecnos

Esta obra tiene como principal premisa vincular el mundo jurídico con la realidad. La Economía, entendida como un intento de explicar la conducta humana, servirá de insumo para analizar el desenvolvimiento de nuestro sistema jurídico. Este libro es, por tanto, una aproximación para entender el Derecho y cómo este influye en el comportamiento de las personas. Después de 17 años desde su primera edición, el análisis sigue estando vigente y siendo de utilidad para los operadores del Derecho. ALFREDO BULLARD GONZÁLEZ es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster por la Universidad de Yale. Becario de la Comisión Fullbright. Cursó Estudios

Introducción de Economía, en el Economic Institute (Boulder, Colorado, EE. UU.) Se desempeña como catedrático, entre otros cursos, de Análisis Económico del Derecho y Derecho de la Competencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Es además profesor visitante en la Universidad Torcuato Di Tella, de Buenos Aires y de la Escuela Superior de Economía y Negocios de El Salvador.

Derecho Civil Patrimonial. Selección de casos prácticos: Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral ARANZADI / CIVITAS

El libro contiene una visión de los temas estudiados, enfocando los problemas desde la perspectiva de la realidad económica, contemplando más la vertiente práctica del Derecho que sus aspectos dogmáticos, lo que lo convierte en un instrumento de evidente utilidad.

Arte, Derecho y Comercio internacional Editorial Reus

En el Derecho civil común, fue la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad la que vino a regular el contrato de alimentos, una figura que vino a ser la sucesora del vitalicio y que ya contaba con una innegable tipicidad social. Conforme la esperanza de vida ha ido aumentando en nuestra sociedad, el vitalicio ha cobrado una importancia práctica que le hace estar necesitado de obras serias y meditadas como la que el lector tiene en sus manos: La necesidad de procurar atenciones, medios materiales y afectivos a las personas mayores en un entorno de seguridad debe resultar proporcionada con los bienes que se transmiten, y esa proporcionalidad no siempre es percibida de la misma manera por los distintos intervinientes y por las personas más cercanas a unos y a otros. Pero el contrato de vitalicio, que pasó a tener regulación en el Código civil con esa ley 41/2003, ya tenía regulación en el Derecho gallego desde la Ley 4/1995, de 24 de mayo, de Derecho civil de Galicia. La litigiosidad que ofrece la figura en el ámbito familiar y sucesorio, a la que han de unirse sus implicaciones tributarias, conforman alrededor del vitalicio un auténtico semillero de cuestiones que presentan un gran interés para el jurista, y que en el Derecho civil gallego tienen ahora su régimen en la vigente Ley 2/2006, de Derecho civil de Galicia. Esta monografía, alineada en la estructura tradicional de los estudios de contratos en particular, acomete con rigor y detalle la delimitación de la figura con otras figuras cercanas o afines, los elementos subjetivos, la forma del contrato y, sobre todo, el régimen de las prestaciones que se dan cita en el mismo y sus causas de extinción. Y todo ello en el escenario de unas tierras como las gallegas, en las que el vitalicio ha formado parte de su tradición misma. Ángel Manuel Mariño es Abogado y Profesor Titular de Derecho civil de la Universidad de Vigo, y ofrece a esta Colección de Monografías una obra llamada a ser auténticamente de referencia. Mariano Yzquierdo Tolsada Catedrático de Derecho civil Director de la colección.

Derecho civil patrimonial Editorial Reus

La presente obra aborda el estudio de los derechos reales de vuelo y subsuelo, instrumento normativo utilizado frecuentemente por los operadores jurídicos en las actividades inmobiliarias y destinado a conseguir el máximo aprovechamiento de las facultades edificatorias que ofrecen tanto los edificios como los solares urbanos, haciendo el autor un pormenorizado estudio del derecho de propiedad sobre el subsuelo urbano. El autor utiliza la abundante doctrina científica sobre tales derechos reales, así como los numerosos pronunciamientos judiciales recaídos en la materia, fundamentalmente del Tribunal Supremo, sin olvidar las Resoluciones de la Dirección General de los

Registros y del Notariado, recaídas en los recursos gubernativos contra las calificaciones registrales, dotando así a la obra de un enfoque eminentemente pragmático, pero sin olvidar los aspectos clásicos o dogmáticos de tales derechos como son el análisis de su naturaleza jurídica o los elementos conformadores del mismo. La obra nos sumerge, desde una óptica moderna y no carente de un cierto enfoque crítico, en las grandes incógnitas con que se encuentran los Notarios y Registradores en su praxis diaria: los primeros cuando otorgan los títulos constitutivos de tales derechos reales, dada la indeterminación de los mismos debido a los escasos requisitos legales necesarios para su otorgamiento; los segundos, a la hora de efectuar su calificación jurídica y determinar si procede inscribirlos en el Registro de la Propiedad, o en su caso denegar tal inscripción, con el fin de preservar el principio de especialidad registral consagrado en la Ley Hipotecaria.

Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente Delta Publicaciones

En enero de 2010, tuvo lugar en La Habana la IX Jornada Internacional de Derecho de Contratos, cuyo tema central fue el estudio de los contratos gratuitos. Estas jornadas se han convertido en una cita forzosa para las ciencias jurídicas en Cuba. Por fortuna, cada año se suman juristas de reconocido prestigio no solo de Iberoamérica, sino también de otras naciones europeas. Las jornadas han devenido, así, en punto de encuentro entre diversos ordenamientos jurídicos, amén de la confraternidad entre los juristas allí reunidos. El tema elegido para la edición de la jornada fue el de los contratos gratuitos, entre los cuales destaca la donación, tipo contractual más significativo, por ser el paradigma de las liberalidades. En la ocasión el debate también se centró sobre otros tipos contractuales de naturaleza gratuita como el depósito, el comodato, el mandato, en sus modalidades de mandato general y especial y en otras subespecies contractuales que comparten en común el elemento objetivo de la gratuidad. Incluso se incursionó en los tipos contractuales gratuitos que, por excepción, se manifiestan en el Derecho de consumo y en el Derecho de propiedad industrial. Este libro, en el que se contienen los trabajos presentados en la Jornada, a modo de memoria escrita de lo allí acontecido, incluye estudios no solo de juristas cubanos, sino también de profesores provenientes de España, Francia, Perú, Colombia y Uruguay. La coordinación de la obra corre a cargo de Leonardo B. Pérez Gallardo, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de La Habana y notario, quien, desde su creación, preside el comité académico de las mencionadas jornadas que, con carácter anual, tienen lugar en la isla caribeña. ÍNDICE Nota introductoria 7 Las diversas funciones de los actos jurídicos gratuitos / Luis Humberto CLAVERÍA GOSÁLBEZ 15 1. Delimitación de la materia: los contratos gratuitos dentro de los actos jurídicos gratuitos 16 2. La causa o función como elemento identificativo de cada tipo contractual. El causalismo encubierto del Código Civil cubano 16 3. Contratos unilaterales y bilaterales, gratuitos y onerosos 19 4. El contrato gratuito y el ánimo liberal 20 5. El problema de la naturaleza de la donación. La donación inter vivos y la donación mortis causa 21 5.1. La donación pura o simple 22 5.2. La donación modal 23 5.3. La donación onerosa 24 5.4. La donación remuneratoria 25 5.5. El problema de la necesidad del denominado animus donandi 26 5.6. Donación y simulación 27 5.7. La condonación de la deuda 27 6. Otros contratos gratuitos 28 7. Actos unilaterales gratuitos: la renuncia de derechos. La convalidación de los actos jurídicos como posible renuncia de derechos 28 La renovación de la causa final en la jurisprudencia francesa hoy en día / Christian LARROUMET 33 1.

La utilización de la causa desde el punto de vista económico: la existencia de la causa 35 1.1. Las nuevas aplicaciones 36 A. El contrato de seguro de responsabilidad civil 36 B. Contratos bancarios 37 1.2. La subjetivación de la causa 37 A. El fallo Chronopost 38 B. El fallo Club Video 39 2. La utilización de la causa desde el punto de vista del orden público y de las buenas costumbres 40 A. Contratos a título gratuito en las relaciones de familia 41 B. Contratos a título oneroso 42 La revisión judicial en los contratos gratuitos/ Nancy de la C. OJEDA RODRÍGUEZ 45 Preámbulo 45 1. La revisión judicial del contrato 48 1.1. Presupuestos para la revisión judicial 51 1.2. La cláusula rebus sic stantibus como fundamento de la revisión judicial 54 1.3. ¿A quién corresponde la revisión del contrato? 56 1.4. Efectos para el contrato por alteración sobrevenida de las circunstancias 57 2. La revisión del contrato y el justo equilibrio como principio contractual 59 3. La revisión judicial en los contratos gratuitos: especial referencia al ordenamiento civil cubano 63 3.1. Las liberalidades y los contratos gratuitos 63 3.2. ¿Revisión judicial de los contratos gratuitos por excesiva onerosidad? 65 4. Notas conclusivas 68 Bibliografía 69 La donación en el Código Civil cubano: ¿contrato con eficacia promisorio o dispositiva? Notas para atizar una polémica/ Leonardo B. PÉREZ GALLARDO 71 1. Donación: etimología de un término movido a la equívocidad 72 2. ¿Qué es la donación para el Código Civil cubano? Argumentos que justifican su naturaleza contractual 73 2.1. Argumentos de naturaleza sistemática. La definición del artículo 371 77 2.2. Argumentos de naturaleza histórico-doctrinal. El especial influjo de un cierto sector de la dogmática española 77 2.3. La postura del Tribunal Supremo 78 2.4. La voz de la doctrina científica 79 3. ... Y entonces ¿No hay dudas de que es un contrato?, ¿Acaso siempre la donación es promisorio? ¿No cabría una donación dispositiva? 79 3.1. El alcance del artículo 178 del vigente Código Civil 80 3.2. Tras una relectura del artículo 371 del Código Civil: ¿por qué al regular el contrato de donación, a juicio del legislador, este «transmite gratuitamente la propiedad de un bien» y no se limita a crear la obligación de transmitir la propiedad? 81 3.3. El argumento sistemático: los contratos regulados en el Código Civil crean la obligación de transmitir, la donación, según el legislador, no 82 3.3.1. ¿Por qué no se regulan las obligaciones del donante con motivo de codificarse la donación como contrato? 83 3.4. Razones de Derecho Comparado: Una ojeada a los códigos civiles de nuestro entorno histórico-geográfico 83 3.5. La donación manual o real de bienes muebles ex artículo 373 del Código Civil 85 3.6. La donación de bienes inmuebles: el efecto traditorio de la autorización de la escritura pública. Una regla, más que una excepción 85 3.7. La posibilidad de aceptar la donación, cuando se hace por escrito, en documento separado al de donación. En buena técnica ¿donación u oferta de donación? ¿unilateralidad o bilateralidad? 87 4. Una polémica ya atizada 88 Bibliografía 89 La donación de inmueble ¿contrato solemne o tan solo formal?/ Yenisbet HERNÁNDEZ BETANCOURT 93 Nota introductoria 93 1. Evolución histórica 95 2. La donación de inmuebles. Su regulación en el Código Civil español y en su homólogo cubano 96 2.1. Especial referencia a la donación de vivienda. Tratamiento legal 99 2.1.1. Revocación de la oferta hecha por el donante. Análisis de un caso jurisprudencial 103 Bibliografía 107 Las donaciones a favor del concebido. Una visión desde el Derecho Civil cubano/ Freddy Andrés HUNG GIL 109 1. Preámbulo 109 2. Las donaciones a favor del concebido. Aspectos teóricos y regulación de la figura en el Derecho comparado 112 3. El concebido en el Derecho Civil cubano. Defensa de la admisibilidad de la sucesión inter vivos 119 4. Consideraciones finales 122 5. Bibliografía 123 La revocación de las donaciones, una asignatura

pendiente del Código Civil cubano/ Joanna PEREIRA PÉREZ 127 1. Introducción 127 2. La revocación de la donación 129 3. Análisis de la relación entre los artículos 374.4 y 376 del Código Civil 130 4. Las causales de revocación del Código Civil español desterradas por el legislador del Código Civil cubano 133 4.1. La superveniencia o sobrevivencia de hijos 134 4.2. El incumplimiento de cargas 136 4.3. La ingratitud del donatario 137 Bibliografía 141 El incumplimiento de la carga en la donación modal/ María MEDINA ALCOZ 145 I. La donación modal 146 1. El modo o carga en los negocios a título gratuito 146 2. Concepto de donación modal 148 A. Donación modal y donación onerosa 151 B. El valor de la carga ex dono 153 3. El modo en la donación 154 A. El contenido del modo 154 B. El modo imposible o ilícito 157 4. Donación modal y donación condicional 158 II. El incumplimiento de la carga por parte del donatario: 161 1. El cumplimiento de la carga 161 A. La pretensión de cumplimiento 162 B. La limitada responsabilidad del donatario 167 C. Legitimación para el cumplimiento de la carga 168 a. Legitimación activa 168 b. Legitimación pasiva 169 2. La revocación de la donación 169 A. La función normativa de la facultad revocatoria 176 B. Legitimación para solicitar la revocación 177 C. La renuncia a la acción de revocación 181 D. El plazo de la acción de revocación 182 E. Los efectos de la revocación de la donación: 186 a. La restitución del bien donado y la ineficacia de las enajenaciones efectuadas por el donatario 186 b. La liquidación del estado posesorio 189 Bibliografía 191 La donación de obras de arte a favor de instituciones públicas/ Caridad del Carmen VALDÉS DÍAZ 195 1. Consideraciones previas 195 2. Particularidades de la donación que recae sobre obras de arte 199 2.1. En cuanto a elementos personales 199 2.2. En cuanto a elementos reales 201 2.3. En cuanto a elementos formales 202 2.4. En cuanto a sus efectos 202 3. Posibles conflictos entre la institución beneficiada y el autor o sus herederos 204 4. ¿Se admite en estos casos el droit de suite? 206 5. A modo de conclusiones 207 Bibliografía 208 Donaciones por causa de matrimonio en la legislación colombiana/ Ana Catalina ECHEVERRI MESA y Guillermo MONTOYA PÉREZ 211 1. Preámbulo 211 2. De las donaciones por causa de matrimonio 213 2.1. Concepto 213 2.2. Clases 213 2.2.1. De las donaciones por causa de matrimonio entre esposos 213 2.2.2. De las donaciones por causa de matrimonio por parte de terceros 218 2.2.3. De las donaciones por causa de matrimonio entre cónyuges 219 3. Problemas en torno del régimen societario 220 4. Visión comparativa 222 4.1. Semejanzas 222 4.2. Diferencias 224 Bibliografía 225 Invalidez del título del donatario ante la donación inoficiosa. Breves notas al Derecho positivo cubano/ José Karel FERNÁNDEZ MARTELL y Ediltrudis PANADERO DE LA CRUZ 227 1. Introducción 227 2. Conexidad sustantiva de las normas contractuales y sucesorias en torno a la donación inoficiosa 230 2.1. La donación inoficiosa. Definición y presupuestos de existencia 233 2.2. Imperfección del título de propiedad del donatario ante la donación inoficiosa. Especial referencia al caso cubano en las donaciones de inmuebles 239 3. Tribunal competente y proceso a seguir 248 4. De manera conclusiva 251 Bibliografía 252 Del contrato de depósito. Especial referencia al posible depósito de vivienda en el ordenamiento cubano/ Teresa DELGADO VERGARA 255 1. Presentación del tema 255 2. El contrato de depósito. Apuntes teóricos y de Derecho positivo 256 3. Finalidad del contrato 259 4. La tipicidad en este negocio contractual 260 5. Distinción con la representación voluntaria y el negocio de apoderamiento 262 6. De la instrumentación notarial del este contrato. Práctica y crítica 264 Bibliografía 267 Apreciaciones críticas en torno a la naturaleza jurídica del comodato modal/ Pedro DÁVILA COLLAZO 269 1. Introducción al tema 270 2. Consideraciones

generales del contrato de comodato 270 3. Planteo central del problema 272 3.1. Concepto del comodato modal 274 3.2. Naturaleza jurídica y función del modo 276 3.3. ¿El modo desnaturaliza? 276 3.4. Derecho positivo 277 3.5. Derecho Comparado 278 4. Puesta a punto jurisprudencial 280 5. Conclusiones 281 Bibliografía 282 El mandato general y especial en el Código Civil vigente y en la práctica jurídica cubana/ Ársul José VÁZQUEZ PÉREZ y Maidolis LABAÑINO BARRERA 285 1. Introducción 285 2. Breves apuntes en torno al contrato de mandato 287 3. Los mandatos generales y especiales en el Derecho y la doctrina foránea 289 4. El Código Civil cubano y la doctrina patria en el centro del debate 295 5. Hacia una distinción 299 6. Notas conclusivas 299 Bibliografía 300 La renta vitalicia gratuita en el Derecho español/ Henar ÁLVAREZ ÁLVAREZ 303 1. Planteamiento introductorio 303 2. Constitución de la renta vitalicia 304 3. Negocios gratuitos de renta vitalicia 308 4. La inembargabilidad de la renta vitalicia gratuita 312 La responsabilidad contractual en algunos contratos a título gratuito del Código Civil cubano/ Rafael ROSELLÓ MANZANO 315 Introducción 315 1. El contrato de depósito 315 2. El contrato de comodato 321 3. El contrato de mandato 323 Bibliografía 329 La gratuidad en el ámbito del consumo. Estudio inicial/ César CARRANZA ÁLVAREZ 331 1. Introducción 331 2. Breve referencia a la gratuidad en sede del Código Civil peruano 332 3. Cuestión previa: determinación de los sujetos intervinientes 338 4. La gratuidad en la Ley de Protección al Consumidor 339 5. Algunas referencias al Anteproyecto de Código de Consumo 342 6. Conclusión 344 Bibliografía 346 ¿Liberalidades o gratuidades en sede de propiedad industrial?/ Marcos GONZÁLEZ MONTOYA 349 1. Introducción 349 2. De la propiedad industrial y los bienes inmateriales que constituyen su objeto de regulación 350 3. Los bienes inmateriales tutelados por la propiedad industrial como objeto de negocios jurídicos 353 3.1. La importancia de la teoría de los bienes inmateriales 354 3.2. Los negocios jurídicos contractuales con bienes inmateriales como expresión del proceso de transferencia de tecnología 355 4. Contratos gratuitos en sede de propiedad industrial 357 4.1. Supuestos teóricos 357 A. Contrato de cesión de derechos de propiedad industrial 357 B. Contrato de licencia 357 4.2. Características generales de estos contratos gratuitos 359 5. ¿La propiedad industrial, el reino de la onerosidad? 362 5.1. Gratuidades vs liberalidades 362 5.2. Razones que justifican el carácter excepcional y extraordinario de los contratos gratuitos que involucran bienes inmateriales tutelados por la propiedad industrial 364 A. Carácter mercantil de la contratación 364 B. Elasticidad del valor del bien inmaterial 365 C. Fuertes inversiones y gestión a largo plazo 366 D. Relación ubicuidad-posibilidad de internacionalización empresarial 367 E. Relación cargas-fijación del precio-estado de la tecnología 368 F. Relación avance tecnológico-exclusividad-restricción de la competencia 369 G. Relación temporalidad-ganancias 370 H. Limitaciones para los signos distintivos del empresario 370 I. Limitaciones para las indicaciones geográficas 370 J. Carácter oneroso de las limitaciones o restricciones 371 Bibliografía 371

Curso de derecho civil patrimonial Springer

Esta publicación es de carácter trimestral. En cuanto a su Consejo de Redacción y Consejo Asesor, su director es Antonio Manuel Morales Moreno, y la secretaria la ejerce Nieves Fenoy Picón. El Anuario contiene monografías que realizan el estudio de temas y materias de derecho privado suscitados en muchos casos por la actualidad social y legislativa de nuestro país, a lo que se suman reseñas de los seminarios más destacables celebrados en el período correspondiente en el territorio

nacional, y reseñas de la bibliografía más sobresaliente disponible en el mercado editorial. A lo anterior se añaden relaciones o repertorios de decisiones relevantes del derecho comunitario y menciones de pronunciamientos del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Finalmente, se incorporan resúmenes de fallos dictados por el Tribunal Supremo, con una precisa identificación de las materias afectadas.

Curso de Derecho Civil patrimonial Universitat de València

Como novedades legislativas se incorporan a esta vigésimoquinta edición, principalmente, las siguientes: Ley 1/2019, de secretos empresariales; Ley 2/2019, que modifica el TR-LPI; Ley 2/2019, que incorpora la Directiva 2014/26/UE; Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario; L. O. 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; L.O. 2/2018, modifica la LO 5/1985, de 19 de junio, del régimen general electoral; Ley 11/2018, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad; Ley 5/2018, de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil; RD Ley 6/2019, sobre igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; RD Ley 7/2019, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler; RD Ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social; RD Ley 20/2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España; RD Ley 23/2018, de transposición de directivas de marcas, transporte ferroviario, viajes combinados y servicios de viajes vinculados; RD 256/2019, de creación de setenta y cinco unidades judiciales correspondientes a la programación de 2019; RD 309/2019, sobre transposición de la Directiva 2014/17/UE, (sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial; y RD 1398/2018, relativo al sistema de compensación equitativa por copia privada, en materia de propiedad intelectual.

Street art y propiedad de la obra Librería-Editorial Dykinson

Derived from the renowned multi-volume International Encyclopaedia of Laws, this practical analysis of the law of contracts in Spain covers every aspect of the subject – definition and classification of contracts, contractual liability, relation to the law of property, good faith, burden of proof, defects, penalty clauses, arbitration clauses, remedies in case of non-performance, damages, power of attorney, and much more. Lawyers who handle transnational contracts will appreciate the explanation of fundamental differences in terminology, application, and procedure from one legal system to another, as well as the international aspects of contract law. Throughout the book, the treatment emphasizes drafting considerations. An introduction in which contracts are defined and contrasted to torts, quasi-contracts, and property is followed by a discussion of the concepts of ‘consideration’ or ‘cause’ and other underlying principles of the formation of contract. Subsequent chapters cover the doctrines of ‘relative effect’, termination of contract, and remedies for non-performance. The second part of the book, recognizing the need to categorize an agreement as a specific contract in order to determine the rules which apply to it, describes the nature of agency, sale, lease, building contracts, and other types of contract. Facts are presented in such a way that readers who are unfamiliar with specific terms and concepts in varying contexts will fully grasp their meaning and significance. Its succinct yet scholarly nature, as well as the practical quality of the

information it provides, make this book a valuable time-saving tool for business and legal professionals alike. Lawyers representing parties with interests in Spain will welcome this very useful guide, and academics and researchers will appreciate its value in the study of comparative contract law.

Derechos de vuelo y subsuelo. Doctrina registral y jurisprudencial Tecnos

Manual de Introducción al Derecho Civil. Grados en administración de empresas, economía y finanzas y contabilidad.

Contract Law in Spain Fondo Editorial PUCP

Dentro de los planes de estudios de la carrera de derecho (licenciatura o grado) y en lo que refiere a la asignatura de derecho civil, tradicionalmente se estudia el derecho de obligaciones y contratos después de haber estudiado la Parte General y el Derecho de la Persona. Una vez se conoce qué es el derecho, su finalidad, sus fuentes, las características básicas de las normas jurídicas, etc., y se sabe que la razón básica de la existencia del derecho es la persona y su protección, se empiezan ya a estudiar instituciones tan importantes para el tráfico jurídico y, en suma, para la relación entre los seres humanos, como son las obligaciones y en especial los contratos, que, como veremos, son las obligaciones más importantes, por su número y utilización. Así la asignatura se divide en dos partes; en la primera se estudian las características básicas del derecho de obligaciones, para acabar estudiando las obligaciones extracontractuales (la llamada responsabilidad civil o más ampliamente también denominado derecho de daños); en la segunda parte se estudian las obligaciones más típicas o usuales, como son los contratos...

Host Bibliographic Record for Boundwith Item Barcode 30112044669122 and Others ARANZADI / CIVITAS

El derecho a usar la vivienda familiar tras la crisis de pareja, contemplado en el art. 96 CC, es una medida que, en la práctica, sigue suscitando no pocos interrogantes: ¿A quién se atribuye el derecho de uso de la vivienda familiar? ¿En qué medida es tenida en consideración la existencia de hijos menores, mayores e incapacitados? ¿Cabe la atribución de viviendas distintas a la familiar? ¿El derecho de uso atribuido se extiende a los anexos de la vivienda? ¿Quién paga el IBI o las cuotas de la comunidad de propietarios? ¿Es posible el alquiler de una de las habitaciones de la vivienda familiar? ¿Es el derecho de uso oponible erga omnes? ¿Cómo y cuándo se extingue el derecho? ¿Qué tratamiento recibe la vivienda si es propiedad de tercero? ¿Es posible atribuir la vivienda al cónyuge no arrendatario de la misma? ¿Es aplicable el art. 96 CC a las parejas de hecho? ¿Cómo se regula esta medida en el Derecho territorial y extranjero?... En la presente monografía, elaborada por Manuel García Mayo, Doctor en Derecho y profesor de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla, el lector encontrará una investigación propiamente jurídica, rigurosa y completa que el autor lleva hasta sus últimas consecuencias, dando respuesta a estos y otros interrogantes que surgen en la aplicación del art. 96 CC y realizando propuestas de lege ferenda desde una visión internacional del derecho de uso de la vivienda familiar.

Sweden, Norway and Denmark, Finland, Spain Dykinson

La monografía pretende identificar quién puede considerarse propietario dominical de una obra de street art realizada de forma no autorizada sobre un soporte privado. Mediante dos tipos de comparación, una sincrónica y otra diacrónica, se analiza un fenómeno que, aunque se va siempre

más consolidando en la realidad social, no tiene todavía una regulación ad hoc dentro del panorama del Derecho privado. De esta manera, por un lado, se analizan las diferencias y semejanzas existentes con respecto al tratamiento dado a la tabula picta en el Derecho romano. Por otro lado, se desentrañan las posibles trabas que pueden nacer de la aplicación de las normativas vigentes al fenómeno en cuatro modelos jurídicos parecidos pero diferentes: el español, el portugués, el brasileño y el modelo chileno-colombiano predispuesto por Andrés Bello. El estudio analiza las diferentes variables que surgen de la adquisición de la propiedad dominical de la obra bajo tres vertientes: especificación, accesión y ocupación, examinando su interrelación y constatando su diferente operatividad en los cuatro modelos tomados como referencia. El autor ha centrado su trabajo en el estudio de la propiedad dominical, por lo tanto, salvo la realización de un esbozo necesario para la contextualización del fenómeno, no se tratan los aspectos relacionados con la propiedad intelectual de la obra, su explotación o los derechos morales. La obra pretende ser una contribución que ayude a reflexionar críticamente sobre un tema que adquiere progresivamente relevancia y que está en constante evolución. El rigor científico con el que se caracteriza permite que sea de indudable interés para académicos, abogados, estudiantes y juristas.

Compensaciones e indemnizaciones en las relaciones familiares U. Externado de Colombia

Entre las novedades legislativas contempladas en esta 27a edición, cabría citar: L.O. 2/2022, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género; Ley 6/2022, de modificación del TR de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular; Ley 4/2022, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica; RD-Ley 6/2022, de 29 de marzo, de medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania; L.O. 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; Ley 17/2021, de modificación del CC, la LH y la LEC, sobre el régimen jurídico de los animales; Ley 15/2021, que modifica la Ley 34/2006, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, así como la Ley 2/2007, de sociedades profesionales; el RD-ley 5/2010, por el que se amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal, y la Ley 9/2014, General de Telecomunicaciones; Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética; Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el TR de la LSC, 1/2010, y otras normas financieras, en las sociedades cotizadas; RD-Ley 26/2021, por el que se adapta el TR de la LRHL, 2/2004, a la reciente jurisprudencia del TC respecto del IIVTNU; RD-Ley 24/2021, que incorpora al Derecho español la Directiva (UE) 2019/789 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y otros derechos; RD-Ley 19/2021, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y RD-Ley 24/2021, de transposición de Directivas de la Unión Europea en múltiples materias.

Curso de Derecho Civil patrimonial: introducción al Derecho Tecnos

Estudiar derecho sin analizar sus consecuencias es como estudiar medicina sin saber si un medicamento matará o curará al paciente. El derecho es más que la norma o su mera aplicación: es también su consecuencia, pero mucha de la ciencia jurídica tradicional no se plantea estos temas y

se distrae en discusiones dogmáticas. El análisis económico del derecho -que regula las conductas- pretende ser una teoría de conducta y es un intento, entre muchos otros disponibles, para tratar de responder preguntas conceptuales relevantes. Para ello toma prestados de la economía su método y aproximación. El usar el método y aproximación de la que es quizás la reina de las ciencias sociales permite descubrir aspectos del derecho que, paradójicamente, no pueden ser descubiertos usando solo el derecho.

Derecho Civil: manual de derecho de obligaciones Independently Published

Este libro aborda, sustancialmente, un acercamiento al Derecho civil de obligaciones y contratos, mediante el análisis práctico de algunas de sus instituciones, sobre todo las más conocidas y utilizadas en el tráfico jurídico diario. Se trata, por tanto, más que de un estudio dogmático, de dar respuesta a las diferentes preguntas o cuestiones en las que se pueden encontrar las personas que, dentro del ámbito del Derecho privado, aunque no exclusivamente, han de enfrentarse, a menudo, a un problema muy concreto en cada caso.

Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Profesor Joaquín José Rams Albesa Univ. Autònoma de Barcelona

Cada uno de los que hemos podido compartir con el profesor Rams un trabajo de investigación sabemos lo importante que es para él esta vocación de la Universidad, la vocación de investigar y

enseñar, de aprender y dar, de estudiar e iniciar. Y es que resulta complicado encontrar a alguien que ame su trabajo y que el mismo se manifieste como un punto de conexión sobre el que crear y consolidar auténticas relaciones de amistad. Cualquier tema jurídico se puede tratar en cualquier momento y lugar, fuera del formalismo y la jerarquía maestro-discípulo. De un Catedrático de la Complutense amigo entrañable de Joaquín Rams desde hace casi treinta años hemos leído que nuestro homenajeado disfruta “hablando apasionadamente de Derecho civil, más allá de las aulas: en los despachos, en los pasillos... Asimismo, muestra una preocupación continua por el devenir de la carrera docente e investigadora de sus discípulos, orientando y aconsejando siempre desde la experiencia que le han otorgado los años, con el único deseo de disfrutar cada día de nuestros logros y éxitos dentro del difícil e intrincado mundo universitario. Si de uno hablan sus obras, basten los siguientes datos para darnos cuenta de la dimensión de su trabajo a lo largo de estos años académicos: docente en diferentes universidades españolas y latinoamericanas durante los últimos 30 años, autor de más de 80 publicaciones entre libros y revistas, coautor de los Elementos de Derecho Civil que iniciara en su día el prof. Lacruz... En cuanto a su contribución científica, debemos destacar su aportación en el ámbito de los regímenes económico matrimoniales, particularmente es punto de referencia el tratamiento jurídico de un tema tan complejo como la sociedad de gananciales. Con razón se ha dicho que en esta materia, se puede estar a favor o en contra, pero nunca sin J. Rams...